

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0940/22

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

Aprobado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2022, el Presupuesto General para el ejercicio 2022, así como las Bases de Ejecución del Presupuesto, Anexo de Inversiones, Anexo de Personal y Plantilla de Personal, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar en su caso reclamaciones ante el Pleno Municipal. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

El Presupuesto de 2022 está a disposición de los interesados, a efectos de consulta, en el Departamento de Intervención del Ayuntamiento en horario de oficina.

Arenas de San Pedro, 26 de abril de 2022.

El Alcalde-Presidente, *Juan Carlos Sánchez Mesón*.